

" Urban Public Transport "

Detalles del curso:

Periodo Online:	Del 16 al 27 de octubre de 2023
Período en Japón:	Del 30 de octubre 2023 al 10 de noviembre 2023
Idioma:	Inglés
Experiencia:	5 años o más en el sector
Edad:	Menor de 45 años de edad (de preferencia, no excluyente)

Para mayor detalle, favor **leer de manera completa** el folleto informativo adjunto (archivo: "202208378J001 Urban Public Transport.pdf")

Formatos de postulación a ser llenados por el candidato:

1. New APPLICATION FORM: Llenar en digital y en **INGLÉS** y hacer firmar por los superiores de los candidatos. No olvidar colocar el sello de la institución y las firmas del candidato. Tener en cuenta que este es el documento más importante y por ello se deben llenar todos los datos solicitados.

Nota importante: En la Hoja que dice "**OFFICIAL APPLICATION**", en el recuadro que está luego de las líneas punteadas ubicado en la parte inferior de la hoja, **NO se debe LLENAR** ningún dato, ya que será llenado por APCI.

2. Ficha de Inscripción

3. Carta de Presentación

4. Carta de No Objeción

5. Carta de Compromiso de Retorno

6. Declaración Jurada Simple

Otros documentos:

Adicionalmente, el postulante deberá adjuntar:

- Copia de pasaporte vigente,
- Copia de visa a USA *si la tuviera*,
- Copia de DNI,
- CV simple resumido (máx. 2 hojas, no documentado),
- Copia de grado académico,
- Certificado médico y
- Certificado de antecedentes policiales simple,

De acuerdo al archivo: "Pasos candidato (Curso JICA) Interviene APCI.doc".

Asimismo, como requisito del curso, el postulante debe presentar lo siguiente:

- Certificado de Inglés (TOEFL, TOEIC, IELTS)

SOLO en caso el candidato sea aceptado al curso, deberá adjuntar el siguiente documento:

- **Inception Report, Annex 2**, (en inglés) (instrucciones en con la Nota de Aceptación)

Otras consideraciones:

Les recordamos que el candidato que sea seleccionado para este programa, deberá preparar un Plan de Acción durante su curso en Japón para aplicarlo en su país de origen a su retorno. Asimismo, **tiene la obligación** de presentarlo ante sus Superiores y/o Autoridades. Posteriormente, será necesario preparar y enviar un **Reporte de Progreso** de la implementación de este plan de acción, de acuerdo a lo establecido respecto a la fase final.

Se considerará a aquellas organizaciones que estén seriamente comprometidas en cumplir lo solicitado por el presente programa.

Asociación de Ex becarios de JICA Peru – APEBEJA

Es la Asociación que congrega a los Ex becarios de JICA en el Perú. A su retorno del curso en Japón, el becario se compromete a inscribirse a la Asociación y participar activamente de las actividades, convocatorias y/o requerimientos que organice esta asociación y colabore con requerimientos y/o solicitudes que pudiera realizar JICA, Embajada de Japón o la misma Asociación, en los años posteriores luego de su capacitación.

En caso se encuentren interesados en participar, sírvanse enviar su expediente de postulación a:

Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI

Av. José Pardo Nº 261, Miraflores, Lima.

Telf: 617-3600

Web: www.apci.gob.pe

Pautas para el ingreso de expedientes de postulación a través de la mesa de partes digital de la APCI.

Los requisitos deben ser presentados a la Mesa de Partes Digital del portal web de la AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL (APCI):

La APCI ha implementado la mesa de partes digital en su portal web: www.apci.gob.pe, a través de la cual se podrá presentar documentos digitalizados en formato PDF. Pueden acceder a través de su web oficial o del siguiente link:

<https://www.gob.pe/institucion/apci/campa%C3%B1as/4647-mesa-de-partes-digital-de-la-apci>

1. El horario de atención será de lunes a viernes de 8:30 a 17:00 horas , después de lo cual se ingresará el día hábil siguiente.
2. Los documentos a ser remitidos (tanto documento principal como, de ser el caso, anexos), deberán ser escaneados en formato PDF legible, para que su recepción en la APCI proceda sin mayor inconveniente. Posterior a ello, la institución emitirá un correo de respuesta, comunicando el CUD (Código Único de Documento), para su seguimiento.

Fecha límite de entrega a APCI: **Miércoles 16 de agosto de 2023** (verificar con APCI).